



28 de octubre de 2017

**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ABRE ESCUELAS DE REGIÓN DE PONCE,  
BAYAMÓN Y MÁS DE SAN JUAN**  
**ADEMÁS, EXPLICA PROCESOS DE REAPERTURA DE ESCUELAS LUEGO DE HURACÁN**

**(SAN JUAN, PUERTO RICO)** – Luego del paso del huracán María por Puerto Rico, el Departamento de Educación (DE) ha volcado sus esfuerzos en intentar devolver el sentido de normalidad que los estudiantes y miembros de las comunidades escolares tanto necesitan.

Por esto, a las 119 escuelas de las regiones de San Juan y Mayagüez que pudieron retomar sus clases desde el pasado 23 de octubre, a poco más de un mes de ocurrido el intenso fenómeno natural, se les unen:

- 21 de la región de Bayamón
- 10 de la región de Ponce
- Dos (2) escuelas se añaden a la lista de las ya abiertas en la región de San Juan

Las escuelas que reabrirán de las **regiones de Bayamón y Ponce**:

- El lunes 30 de octubre – personal docente y no docente comienza funciones oficiales
- El martes 31 de octubre – reciben a los estudiantes
- El horario de la primera semana de clases será de 8am a 12 del mediodía
- A partir de la segunda semana será de 8am a 3pm

Las escuelas de la **región de San Juan** que se unen a las que ya contaban con el permiso requerido por parte del Departamento de Educación:

- El lunes 30 de octubre – personal docente y no docente comienza funciones oficiales
- El martes 31 de octubre – reciben a los estudiantes
- El horario de la primera semana de clases será de 8am a 12 del mediodía
- A partir de la segunda semana será de 8am a 3pm

“Ninguna escuela puede volver a operar si no ha sido certificada apta para uso por parte del Cuerpo de Ingenieros. Nadie puede atribuirse la potestad de abrir una escuela, por mejor intención que se tenga, si no ha sido certificado su uso. Es fundamental que esto quede claro. Si bien todos deseamos que podamos retomar el semestre, es más importante aún la seguridad de nuestros estudiantes, así como del personal docente y no docente”, estableció Keleher.



Para certificar los edificios, el DE cuenta con los recursos del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos (USACE) en coordinación con la empresa CSA Group. Igualmente, Keleher informó que se permitirá la contratación de ingenieros locales certificados para revisar edificios de escuelas. Esto se realizará acorde con regulaciones estatales y federales y cada contrato deberá ser aprobado por la Agencia federal de Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) para ser reembolsable.

**La titular de Educación insistió además que es esencial seguir al pie de la letra las indicaciones del Cuerpo de Ingenieros y FEMA para que, no tan sólo se garantice la seguridad de estudiantes, docentes y no docentes, sino que para cumplir con todos los protocolos hábiles para recibir fondos federales para así sufragar los costos de las reparaciones necesarias u otros asuntos que ciertamente mejorarían aún más las plantas físicas de las escuelas.**

“Además, hay que recordar que se estima que debido el caos causado por el huracán María, el **Departamento de Educación podría dejar de recibir hasta \$150 millones mensuales** de fondos estatales debido a que el Estado no ha podido realizar recaudos. **Esto pone seriamente en peligro la cantidad asignada para cada estudiante incluyendo aquellos de educación especial y los que se atienden a través de remedio provisional.** Por eso, la ayuda que recibamos de las agencias federales es totalmente necesaria”, estableció Keleher.

Por otro lado, la funcionaria indicó que el proceso de certificación de escuelas en las **regiones de Humacao, Caguas y Arcibo** sigue su curso, buscando todo tipo de alternativas, para tener certificadas el mayor número de planteles listos para reiniciar clases en esas regiones durante las próximas semanas.

A la par con este proceso, se han analizado y se continúa trabajando arduamente en la planificación de las rutas de autobuses escolares tomando en cuenta la nueva realidad de la topografía y carreteras de Puerto Rico y la absoluta seguridad de los estudiantes.

“Comprendemos que muchos sientan urgencia por regresar a una rutina lo más parecida antes del huracán. Quisiéramos que el proceso fuera más rápido para devolver esa estructura de vida que tanta falta nos hace a todos. Pero hay que seguir los requisitos y guías al pie de la letra”, dijo Keleher quien explicó las diversas evaluaciones y procesos que ha realizado con miras a poder reabrir los planteles lo antes posible y como corresponde.



### PROCESO DE CERTIFICACIÓN

Para certificar los edificios, el DE cuenta con los recursos del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos (USACE) en coordinación con la empresa CSA Group. Igualmente, Keleher informó que se permitirá la contratación de ingenieros locales certificados para revisar edificios de escuelas. Esto se realizará acorde con regulaciones estatales y federales y cada contrato deberá ser aprobado por la Agencia federal de Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) para ser reembolsable. Luego de cada evaluación, el DE tendrá dos días para revisar y aprobar los hallazgos de los ingenieros para autorizar la reapertura de los planteles.

“Estas evaluaciones son necesarias para garantizar la seguridad y bienestar de los estudiantes y empleados. El Departamento sería responsable por cualquier daño o lesión que ocurriese en una escuela que esté abierta sin la debida certificación de los peritos y la autorización de Nivel Central”, explicó Keleher. Por tal motivo, la titular del DE desautoriza que ningún padre, madre, encargado, empleado o voluntario puede realizar arreglos a las escuelas.

“Las intenciones son buenas y se agradece el compromiso con las escuelas y los estudiantes, pero necesitamos que los arreglos los realicen personas autorizadas, ya que además se están llevando a cabo procesos de cobro de seguros y reclamaciones de daños que necesitan ver e inspeccionar las condiciones en las que el huracán dejó las escuelas”, agregó a la vez que solicitó paciencia y confianza en el proceso para el que se ha asesorado con expertos en la materia.

### DECISIONES BASADAS EN EXPERIENCIAS Y CONSEJOS DE EXPERTOS

Keleher citó como ejemplo es que la International **Finance Corporation (IFC, por sus siglas en inglés)** publicó una guía de recomendaciones para escuelas sobre preparación para desastres y emergencias, un recurso para administradores de escuelas y maestros en situaciones de emergencia que indica que las tareas de remozamiento en las escuelas deben hacerse, “de manera responsable por las autoridades escolares y personal designado de mantenimiento”.

De la misma manera, el **Departamento de Educación de Delaware** tiene una lista exhaustiva para el manejo de la evaluación de una escuela en una situación de emergencia, la que también se ha tomado en cuenta.



Por otro lado, **Paul Pastorek**, quien fuera **superintendente de las escuelas de Louisiana entre 2007 y 2011**, luego del paso del devastador huracán Katrina por ese estado en 2005, estuvo en la Isla para orientar a Keleher sobre los mejores pasos a seguir. Pastorek llegó de forma voluntaria para conocer de primera mano la situación en el DE y poder realizar recomendaciones para la transformación del sistema. A la par, personal del **Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York** se encuentra en la Isla dando apoyo y colaborando en la emergencia.

La secretaria del DE quiso enfatizar también en que, en diversas jurisdicciones del Caribe y Estados Unidos que son mayormente propensas a tormentas y huracanes, existen procesos que deben seguirse al pie de la letra. Por ejemplo, tras el paso de varios huracanes devastadores, el gobierno de la **Isla de Dominica** tiene desde 1998 un protocolo establecido de mitigación, cambios en la política de construcción, reconstrucción, financiamiento, entre otros.

“Nos estamos nutriendo de experiencias similares en otros distritos escolares para replicar las mejores prácticas que funcionen en beneficio de nuestros estudiantes. Hemos recibido muchas colaboraciones y asesoría, por lo que nos sentimos seguros de que estamos en el camino correcto, enfocados en nuestro norte de lograr el mejor porvenir educativo para todos los niños y niñas de Puerto Rico”, mencionó la secretaria del DE.

**LISTA DE ESCUELAS QUE ABREN EL 30 DE OCTUBRE DE 2017:**

#	REGION	MUNICIPIO ESCOLAR	CODIGO	ESCUELA
1	SAN JUAN	SAN JUAN I	61747	PADRE RUFO (BILINGÜE)
2	SAN JUAN	SAN JUAN I	63081	LUIS LLORENS TORRES
3	PONCE	PONCE I	52555	RAMON MARIN
4	PONCE	PONCE I	56093	LLANOS DEL SUR
5	PONCE	PONCE II	52142	HEMETERIO COLON
6	PONCE	PONCE III	57182	CARMEN SOLA DE PEREIRA
7	PONCE	YAUCO	57331	INES MARIA MENDOZA
8	PONCE	COAMO	57828	HERMINIO W SANTAELLA
9	PONCE	JAYUYA	51441	SU ANTONIO ROMERO MUÑIZ
10	PONCE	PONCE II	52183	CAPITANEJO
11	PONCE	PONCE III	56440	EUGENIO LE COMPTE BENITEZ
12	PONCE	PONCE II	52456	FRANCISCO PARRA DUPERON
13	BAYAMON	BAYAMON I	70045	RAMON MORALES PEÑA



# GOBIERNO DE PUERTO RICO

## DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

COMUNICADO DE PRENSA

14	BAYAMON	BAYAMON I	70078	CACIQUE AGUEYBANA
15	BAYAMON	BAYAMON I	70128	BRAULIO DUEÑO COLON
16	BAYAMON	BAYAMON III	70136	DR. HIRAM GONZALEZ
17	BAYAMON	BAYAMON III	70193	AURELIO PEREZ MARTINEZ
18	BAYAMON	BAYAMON III	70219	PAPA JUAN XXIII SUPERIOR
19	BAYAMON	BAYAMON III	70235	DOLORES ALVAREZ
20	BAYAMON	BAYAMON III	70268	REXVILLE INTERMEDIA
21	BAYAMON	BAYAMON III	70284	FRANCISCO MANRIQUE CABRERA
22	BAYAMON	BAYAMON I	70540	CARMEN GOMEZ TEJERA
23	BAYAMON	BAYAMON II	70573	MARIANO FELIU BASEIRO
24	BAYAMON	BAYAMON II	70623	TOMAS C. ONGAY
25	BAYAMON	BAYAMON II	70698	TROQUELERIA Y HERRAMENTAJE
26	BAYAMON	TOA ALTA	71472	MANUEL VELILLA
27	BAYAMON	TOA BAJA	71639	DELIA DAVILA DE CABAN
28	BAYAMON	TOA BAJA	71647	DR EFRAIN SANCHEZ HIDALGO
29	BAYAMON	TOA BAJA	71654	BASILIO MILAN HERNANDEZ
30	BAYAMON	TOA BAJA	71662	CARMEN BARROSO MORALES
31	BAYAMON	TOA ALTA	74864	ABELARDO DIAZ ALFARO
32	BAYAMON	TOA ALTA	77651	TOMAS MASO RIVERA MORALES
33	BAYAMON	TOA ALTA	78931	ADELA ROLON FUENTES

###